

Ilave, 11 de Setiembre del 2024.

OFICIO N°0015 - 2024-GRP-DREP-DUGELEC-ADM-ABAST.SEÑOR : CPC FELIX CHURATA SANTUYO.
ADMINISTRADOR DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.Presente:

ASUNTO : MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA SERVICIOS BASICOS.

REF :

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitarle la asignación de presupuesto para el pago de servicios básicos de energía eléctrica, desglosado de la siguiente manera:

Nivel inicial: 3, 330.20 soles déficit por 4 meses (meta 17).

Nivel primaria: 32, 594.00 soles déficit por 4 meses (meta 18).

Nivel secundario: 37, 379.41 soles déficit por 4 meses (meta 19).

Educación básica alternativa: 1, 377.00 soles déficit por 4 meses (meta 42).

Educación básica especial: 240 soles.

El monto total requerido para cubrir estos gastos asciende a 74, 920.61 soles, bajo la partida específica de gasto 23.22.11, destinada al servicio de suministro de energía eléctrica.

Asignación de presupuesto para el pago de servicios básicos de Agua Potable, desglosado de la siguiente manera:

Nivel inicial: 1, 411.96 soles déficit por 4 meses (meta 17).

Nivel primaria: 7, 793.40 soles déficit por 4 meses (meta 18).

Nivel secundario: 2, 516. 10 soles déficit por 4 meses (meta 19).

Educación básica alternativa: 63.44 soles déficit por 4 meses (meta 42).

Educación básica especial: 320 soles.

El monto total requerido para cubrir estos gastos asciende a 12, 104.90 soles, bajo la partida específica de gasto 23.22.12, destinada al servicio de suministro de Agua Potable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial estima y aprecio.

Atentamente,



Cesar Sandoval Canchaco
ESP. ABASTECIMIENTOS
UGEL EL COLLAO